SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. C. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

vedad que exige este interesante servicio.

Contribs. Satisfagan sus debitos los del Campo.

Esta Corporacion acuerda: Se oficie á los Ayuntamtos. de S. Antonio Abad y Sta. Lucia, á fin de que se sirvan expedir sus ordenes y edictos con toda exijencia y brevedad p.a q.e inmediatamente comparezcan en la depositaria de Contribuciones á satisfacer los debitos q.e están haciendo por los ordinarios y extraordns. los vecinos que perteneciendo en su dia á esta municipalidad corresponden ahora á las de aquellas villas, mediante á que este Ayunt.o está sufriendo un apremio de ejecucion por debitos hasta fin del año pp.do

Todo lo cual acordó y firmó este Ayunt.o Constit.l por ante mi su Srio. auxiliar de que certifico.

Vera — Arroyo — Carreras

Buscet — Vidal — Martinez

Vivanco — Rolando

Nicolas Cano

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena